



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la
no Contributiva a Personas con Discapacit
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por
PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth
FAU 20605733281 hard
Cargo: Directora Ejecutiva/A
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.07.2021 16:15:49 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 27 de Julio del 2021

OFICIO N° 000802-2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

LILIANA MARITZA HERNÁNDEZ VILLANUEVA

Responsable Regional Cajamarca

Jr. Los Sauces N°558- Urb. El Ingenio, of. De la MCLCP- Cajamarca

Presente. -

Asunto: Respuesta a 05 casos de la Región Cajamarca

Referencia: a) OFICIO N° 002-2021-CTVC/CAJAMARCA
b) INFORME N° 000092-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URVD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) OFICIO N° 002-2021-CTVC/CAJAMARCA en relación a los casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Cajamarca.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para la alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 27 de Julio del 2021

INFORME N° 000092-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a 05 casos de la Región Cajamarca

Referencia: a) INFORME N° 000410-2021-MIDIS/PNPDS-UOT (26JUL2021)
b) INFORME N° 000147-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (21JUL2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante los documentos de la referencia, la Unidad de Operaciones y Transferencias y la Unidad de Acompañamiento han realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Cajamarca contenidos en los siguientes casos:

CASO N° 001-2021-CTVC/CAJ
CASO N° 003-2021-CTVC/CAJ
CASO N° 005-2021-CTVC/CAJ
CASO N° 035-2021-CTVC/CAJ
CASO N° 037-2021-CTVC/CAJ

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Asimismo, los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.
- 2.4 Asimismo, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 001-2021-CTVC/CAJ:

- a) *Personal de OMAPED / MUNICIPALIDAD / OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva, declarándose **FUNDADO**.*

Caso N° 003-2021-CTVC/CAJ:

- a) *Personal de OMAPED / MUNICIPALIDAD / OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa, declarándose **FUNDADO**.*

Caso N° 005-2021-CTVC/CAJ:

- a) *Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva, declarándose **FUNDADO**.*

- 2.5 Asimismo, la Unidad de Operaciones y Transferencias informa que ha realizado la revisión correspondiente de los casos N° 035 y 037-2021-CTVC/CAJ, y ha determinado que las alertas de los referidos casos han sido declarados **INFUNDADOS**, de acuerdo con las razones descritas en el anexo N° 01 del documento de la referencia a) y adjunta las evidencias que demuestran la resolución de estos.
- 2.6 Finalmente, la Unidad de Acompañamiento ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas contenidas en los documentos de la referencia b), tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – CAJAMARCA) y Anexo 02 con Evidencia, según el siguiente detalle:
- a) Se han realizado teleasistencias técnicas, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región Cajamarca, donde asistieron los responsables de las OMAPED.
 - b) Actualmente se viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a los responsables de las OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2007, y el correo electrónico es sectoristas@contigo.gob.pe.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Operaciones y Transferencias, y la Unidad de Acompañamiento han resuelto los puntos críticos señalados en los casos mencionados brindando capacitaciones y asistencia técnica a los responsables de la OMAPED del departamento de Cajamarca.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Cajamarca, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



ANEXO 01
MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – CAJAMARCA
OFICIO N° 002-2021-CTVC/CAJAMARCA

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CAJAMARCA JAÉN HUABAL	Caso N° 001-2021- CTVC/CAJ	1. Personal de OMAPED / MUNICIPALIDAD / OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa. 2. Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.	FUNDADO	Punto crítico 1: El CTVC del distrito de Acas menciona en el caso “<i>Durante la entrevista a la responsable de la OMAPED informo, tiene dificultades para comunicarse con la sede central del programa Contigo, el número telefónico habilitado para brindar atención al usuario publicado en su página web y en documentos derivados a la municipalidad, no responde o se encuentra ocupado (...)</i>” En ese sentido, el Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Huabal, se entrevistó telefónicamente al Sr. Jacinto Sánchez Cabrera, responsable de la OMAPED del distrito de Huabal. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Cajamarca, donde asistió el Sr. Jacinto Sánchez Cabrera, responsable de la OMAPED del distrito de Huabal (Anexo 2), el día 25/06/2021. Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el	mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Asimismo, se cuenta con registros de atenciones técnicas al Sr. Jacinto Sánchez Cabrera, en el mes de marzo (anexo 2). b) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2009, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe. c) Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva, a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO.	ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPEL DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. d) Asimismo, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001). Punto crítico 2: Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. En ese sentido, en relación a la región de Cajamarca, se realizaron un total de 767 encuestas, dando como resultado el 68.1% de fichas de monitoreo de uso aplicadas.
CAJAMARCA JAÉN PUCARÁ	Caso N° 003-2021- CTVC/CAJ	1. Personal de OMAPED / MUNICIPALIDAD / OREDIS no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el programa.		Punto crítico 1: En ese sentido, el Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón III-2021, asimismo, actualmente no	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pucará, se entrevistó telefónicamente al Sra. Piedad Iluminada Cacho Oliva, sin embargo, el actual responsable de la OMAPED del distrito de Pucará, es el Sr. Carlos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
			FUNDADO	se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	Gallardo Guevara. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Cajamarca, donde asistió el Sr. Carlos Gallardo Guevara, responsable de la OMAPED del distrito de Pucará (Anexo 2), en las siguientes fechas: • 5/26/2021 • 6/25/2021 • 6/28/2021 • 7/16/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Asimismo, se cuenta con registros de atenciones técnicas al Sr. Carlos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Gallardo Guevara, en el mes de febrero y marzo (anexo 2). b) La Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 2009, y el correo electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe. c) Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					proporcionarán para acceder a la información. d) Asimismo, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
CAJAMARCA CAJAMARCA ASUNCIÓN	Caso N° 005-2021- CTVC/CAJ	1. Programa no realiza monitoreo de la entrega / uso de la pensión no contributiva.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha ha ampliado su cobertura hacia las 25 regiones del país, ello ha significado un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios/as, según el Padrón III -2021. Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO, no cuenta con Unidades Territoriales, como tampoco cuenta con personal en campo que den soporte en los procesos operativos, realicen monitoreo y seguimiento a los usuarios/as y autorizados/as en el uso de la pensión no contributiva,	Punto crítico 2: Frente a la alerta, se informa las siguientes acciones: El Programa en el marco de sus competencia y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó en último trimestre del año 2019, el Plan de Trabajo: "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa", en ella se logró realizar acciones como: a) seguimiento a las intervenciones, b) supervisión post afiliación, c) seguimiento y atención a casos sociales usuario/as del Programa, d) monitoreo del uso de la pensión no contributiva; durante la ejecución del plan se aplicó un total de 1126 fichas de monitoreo de uso de la pensión no contributiva a un igual número de usuarios en 534 centros poblados



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				a ello se puede decir que la alerta es declarada FUNDADO.	ubicados en 131 distritos de 41 provincias en las 11 regiones del país, entre lo que tenemos: Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Pasco, Tumbes, Puno, Junín, Piura y Moquegua. En ese sentido, en relación a la región de Cajamarca, se realizaron un total de 767 encuestas, dando como resultado el 68.1% de fichas de monitoreo de uso aplicadas. Cabe mencionar, que adicionalmente se ha capacitado a la región de Cajamarca, asistiendo la Responsable de OMAPED del distrito de Asunción, la Sra. Jaqueline del Rocío Espinoza Sáenz, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO (anexo 2).

Elaboración UAC-CONTIGO 2021

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO**ANEXO 2****EVIDENCIA – CAJAMARCA**

FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	TIENE DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD
5/18/2021 9:26:27	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	OMAPED	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GAMONAL ALARCÓN	ESTEFANY DEL ROCIO	7109 4592	93034 8719	tefy_xio7@hotmail.com	no	
5/18/2021 9:37:37	Cajamarca	Cutervo	Cutervo	OMAPED-MPC	Jefe encargado OMAPED-MPC	TELLO GUERRERO	RAMOS HERNÁN	1640 0368	97997 7904	rahetegu@gmail.com	NINGUNA HASTA LA FECHA	
5/18/2021 9:38:34	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCIÓN	OMAPED	RESPONSABLE	ESPINOZA SAENZ	JAQUELINE DEL ROCÍO	2664 1218	96859 1716	jaessa-69@hotmail.com	no	
5/18/2021 9:56:22	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	OMAPED - MPC	TECNICO DE CAMPO	RUBIO BECERRA	OWINN	7295 8110	96766 8322	owinnrb@gmail.com	NINGUNA	
5/25/2021 10:30:19	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCIÓN	OMAPED	RESPONSABLE	ESPINOZA SAENZ	JAQUELINE DEL ROCIO	2664 1218	96859 1716	jaessa-69@hotmail.com	ninguna	
5/26/2021 13:26:53	Cajamarca	Cajamarca	Asunción	OMAPED	RESPONSABLE	Espinoza Sáenz	Jaqueline del Rocío	2664 1218	96859 1716	jaessa-69@hotmail.com	No	
5/26/2021 13:26:53	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	OMAPED PUCARA	Responsable	Gallardo Guevara	Carlos Eduardo	4251 7327	95205 4796	carlos425173@gmail.com	No	
6/25/2021 10:09:02	CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	OMAPED	JEFE DE OMAPED	SANCHEZ CABRERA	JACINTO	4208 8058	96491 6114		MODERADA	Discapacidad física
6/25/2021 10:09:02	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	OMAPED DISTRITO DE PUCARA	RESPONSABLE DE OMAPED PUCARA	GALLARDO GUEVARA	CARLOS EDUARDO	4251 7327	95204 4796	carlos425273@gmail.com	No	
6/28/2021 9:20:04	cajamarca	jaen	pucara	OMAPED PUCARA	RESPONSABLE	GALLARDO GUEVARA	CARLOS	4251 7327	95204 4796	carlos425173@gmail.com	no	no tengo discapacidad
7/16/2021 10:20:15	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	SUB GERENCIA ECONOMICO DESARROLLO SOCIL	RESPONSABLE DE OMAPED PUCARA	GALLARDO GUEVARA	CARLOS	4251 7327	95204 4796	carlos425173@gmail.com	NO	NO DISCAPACIDAD

Registro de Asistencia 2021

Av. Faustino Sánchez Carrión 417- Magdalena del Mar
Teléfono 01 6449006 anexos 1000 y 1001



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

Mar ca tem pora l	1.FE CHA DE LLA MAD A	2.TIP O DE ATEN CIÓN	3. ANA LIST A DE GOBI ERNO LO CALES	4.UBIGEO- REGION_PROVIN CIA_DISTRITO	5. NOM BRES	6. APEL LIDOS	7. DNI	8. SEXO	9.E DA D	10. INSTITU CIÓN	11.SEMAF ORIZACIÓ N [GRUPO D]	12. CAR GO	13.¿TIE NE ALGUN A DISCAP ACIDAD ?	14. TIPO DE DISCAP ACIDA D	15. MEDI O DE CON SULT A	16. NUM ERO DE CEL ULA R	17.CONSULTA	18. ESTADO DE ACOMPA ÑAMIENT O
3/25/ 2021 7:45: 27	08/03 /2021	CON SULT A REAL IZAD A (SALI ENTE)	Colla o Flo res Ana	CAJAMARCA_JAE N_HUABAL_06080 5	JACI NTO	SÀNC HEZ CABR ERA	4208 8058	MASC ULIN O	39	MUNICI PALIDA D DISTRI TAL	AMARILLO	Respo nsabl e de OMAP ED	NO		LLAM ADA Y WP	9649 1611 4	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION/AFILIACION/R EVOCATORIA/DESAFILIACION , PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES
3/25/ 2021 7:41: 09	09/03 /2021	CON SULT A REAL IZAD A (SALI ENTE)	Colla o Flo res Ana	CAJAMARCA_JAE N_HUABAL_06080 5	JACI NTO	SÀNC HEZ CABR ERA	4208 8058	MASC ULIN O	39	MUNICI PALIDA D DISTRI TAL	AMARILLO	Respo nsabl e de OMAP ED	NO		LLAM ADA Y WP	9649 1611 4	PLANES DEL ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO	ANTES

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS-Analistas (respuestas)

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCION	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	11/02/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	CARLOS	GALLARDO	42517327	952044796	AUTORIZACION
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	08/02/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	CARLOS	GALLARDO	42517327	952044796	AUTORIZACION
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	16/02/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	CARLOS	GALLARDO	42517327	952044796	AUTORIZACION
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	25/02/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	CARLOS	GALLARDO	42517327	952044796	AUTORIZACION

REPORTE CONSOLIDAD DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO - COBERTURA NACIONAL

Av. Faustino Sánchez Carrión 417- Magdalena del Mar
Teléfono 01 6449006 anexos 1000 y 1001

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	MEDIO DE ATENCIÓN	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CELULAR	CONSULTA
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	08/03/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	CARLOS	GALLARDO	42517327	952044796	AUTORIZACION
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	23/03/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	CARLOS	GALLARDO	42517327	952044796	AUTORIZACION
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	23/03/2021	WHATSAPP	RESPONSABLE DE OMAPED	CARLOS	GALLARDO	42517327	952044796	AUTORIZACION

REPORTE CONSOLIDAD DE ATENCIONES TECNICAS A ALIADOS EN TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO - COBERTURA NACIONAL

GUÍA PARA

EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPEL DEL **PROGRAMA CONTIGO**

Hola, bienvenido/a al **Programa CONTIGO**.
Estoy aquí para guiarte en el acceso y uso de
la aplicación del USUARIO OMAPEL.



ÍNDICE:

1.



¿Qué es USUARIO OMAPED?

Pag. 03

2.



¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la
aplicación USUARIO OMAPED del Programa
CONTIGO?

Pag. 04

3.



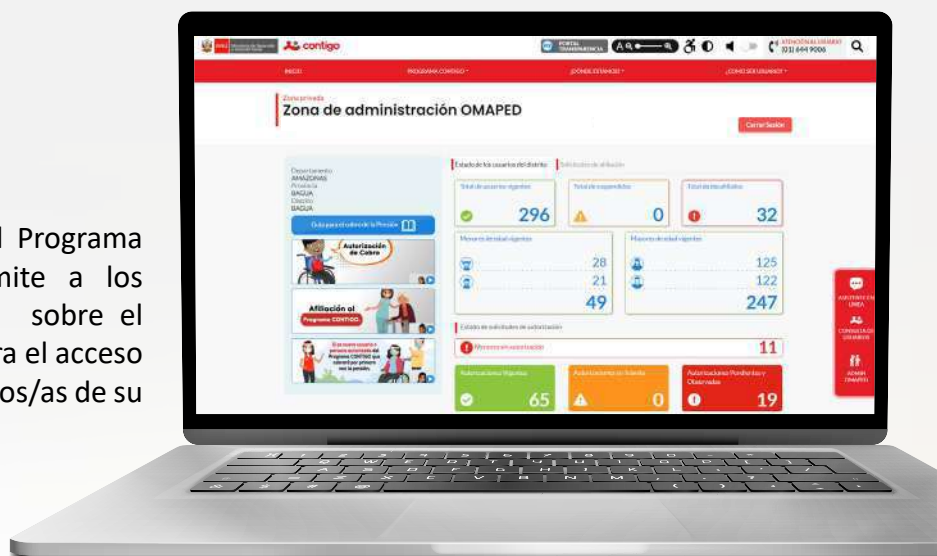
¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para
acceder a la información del Programa CONTIGO en
mi distrito?

Pag. 10

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED?

Es una aplicación alojada en el portal del Programa CONTIGO www.contigo.gob.pe que permite a los Gobiernos Locales acceder a información sobre el estado de los procedimientos realizados para el acceso a la pensión no contributiva de los/as usuarios/as de su distrito y las solicitudes de:

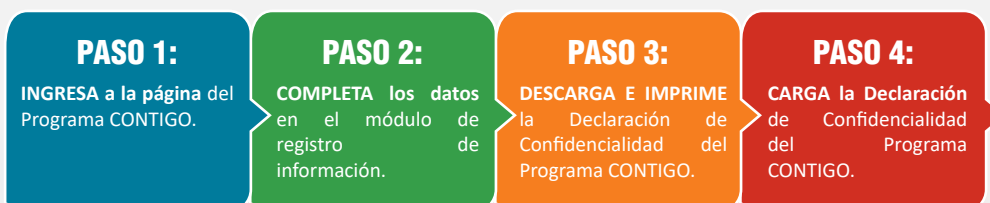
- Afiliación
- Autorización
- Renovación
- Revocatoria



2. ¿Cómo hacer una **solicitud para el acceso a la aplicación** **USUARIO** OMAPED del Programa CONTIGO?



La solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED consta de 04 pasos:



Recuerda:

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?

Puede ser realizada por un/a **funcionario/a o servidor/a** **propuesto por el/la alcalde/sa del Gobierno Local**, pudiendo ser el/la responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o quien haga sus veces.



antes de **iniciar mi solicitud de acceso?**

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa

- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identidad – DNI
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico Institucional.

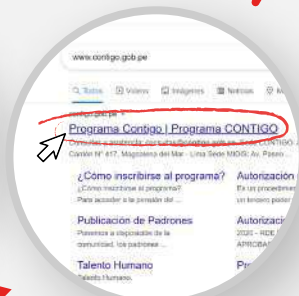
NOTA: Los datos de tu alcalde/sa deben de estar en el listado de autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Datos del responsable del acceso

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Dependencia a la que pertenece (Oficina de OMAPED o quien haga sus veces).

Paso 1: Ingresa a la página web: www.contigo.gob.pe y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.

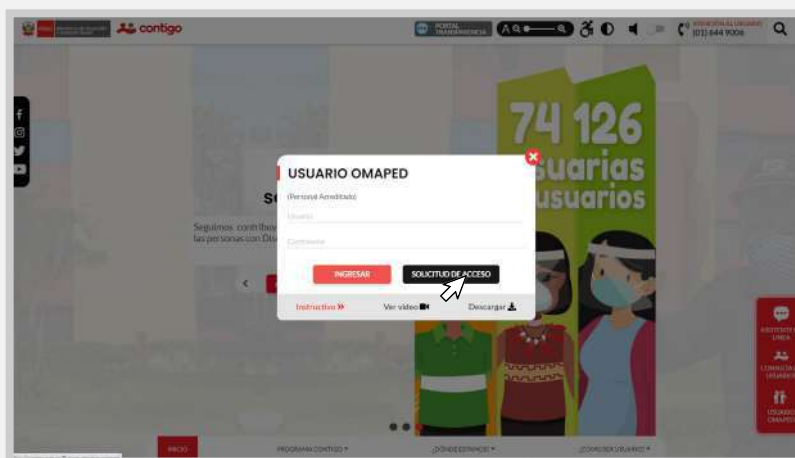
Busca en el navegador
Programa CONTIGO



Selecciona
el botón:

**USUARIO
OMAPED**

Aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que te conducirá al Módulo de Registro de Información.



MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN

Nuevo Registro | Cargar Documento de Confidencialidad

Datos del Alcalde o Alcaldesa

Nombre: _____ Apellido: _____
Sexo: [] M [] F DNI: _____
Número telefónico: _____ Número telefónico institucional: _____
Correo electrónico 1: _____ Correo electrónico 2: _____
Departamento: [] Provincia: [] Distrito: []

Datos del Responsable para el sistema

Nombre: _____ Apellido: _____
Sexo: [] M [] F DNI: _____
Número telefónico: _____ Correo electrónico: _____
Dependencia al que pertenece: _____

☒ No soy un robot 

Generar "Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"

GENERAR

Paso 2:

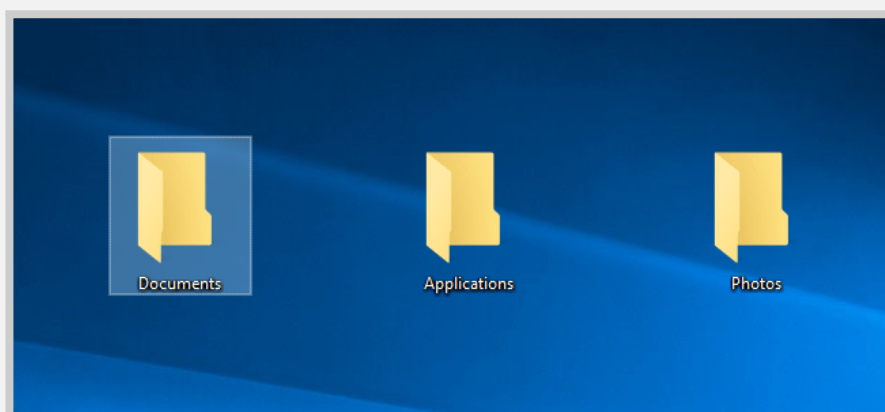
Completa los datos en el Módulo de Registro de Información. Aquí llena los datos de el/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.

Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Terminado el registro de datos en el **Módulo de Registro de Información**, se activará el recuadro **"GENERAR"**, que permitirá descargar el documento **"Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO"** en formato PDF, este documento tendrá precargados los datos que registraste en el módulo de registro.

Una vez concluido el registro, se mostrará el siguiente mensaje:

TE RECOMENDAMOS GUÁRDARLO
EN TU PC EN UNA CARPETA DE
FÁCIL UBICACIÓN.

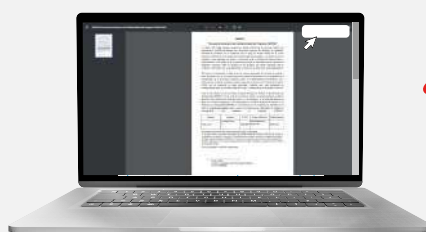


Paso 3:

Descarga e imprime el documento “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” guardado en tu PC. **Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado** y coordina para que este documento sea **firmado y sellado por él/ella**.



**Descarga e
Imprime el
Documento**

**ANEXO 3****“Documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”**

Yo María Pilar Rojas Caballero alcalde del distrito CUSCO de la provincia CUSCO del departamento CUSCO identificado con Documento Nacional de Identidad N° 99999999, debidamente acreditado con la Credencial para el cargo de Alcalde emitido por el Jurado Nacional de Elecciones N° de registro (lo encuentra bajo la barra digital), y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me obligo y comprometo ante su Entidad de manera directa o indirectamente, a no utilizar en mi conveniencia personal la información de los usuarios del Programa CONTIGO, sobre la situación de los procesos que vienen realizando ante el Programa, información que se proporcionara a través de su portal web www.contigo.gob.pe.

Así mismo me comprometo a vigilar el uso de manera responsable de la cuenta de usuario y clave de acceso que se me proporcionará para obtener la información de los ciudadanos con discapacidad, de mi jurisdicción. Quedando sujeto a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los daños y perjuicios pudiera causar por su mal uso, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales. Sabiendo que, esta declaración de confidencialidad debe ser renovada cada año fiscal y a requerimiento del Programa CONTIGO.

Para lo cual, declaro que se ha creado la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad-OMAPED y forma parte de la estructura orgánica municipal adscrita a la (oficina, gerencia, otros) Gerencia de desarrollo social; y se ha designado al servidor que registro sus datos en el cuadro subsiguiente, como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad-OMAPED en concordancia con los requisitos que establece en el ROF de nuestra Municipalidad, quien a partir de la fecha será el responsable de trabajar los procedimientos que establece el Programa CONTIGO.

Nombres	Apellidos	N° DNI	Correo Electrónico	Teléfono/celular
Pedro Juan	Avendaño García	99999999	PedroA@municipalidad.com	987654321

El presente documento será válido adjuntando según corresponda:

1. Se debe cargar el documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO de acuerdo a lo señalado en el anexo 8.2, instructivo “Procedimiento para solicitar el acceso de los gobiernos locales a la página web del Programa CONTIGO”.

Firmo la presente en señal de conformidad.

Firma y Sello
Nombres y Apellidos: María Pilar Rojas Caballero
N° DNI: 99999999

**CONSIDERACIONES:**

Documento que debe ser suscrito por el alcalde o alcaldesa, a través del cual se compromete a resguardar la información correspondiente de los/as usuarios/as y potenciales usuarios/as del Programa CONTIGO, a la que él/ella o la persona que designe tendrá acceso a través de la aplicación USUARIO OMAPED. Esta declaración de confidencialidad debe ser sellada y firmada por el/la alcalde/sa.

Se debe colocar la
firma y sello del
alcalde/sa

Escanea el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” debidamente **firmado y sellado por el/la alcalde/sa**, y guárdalo en tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.



Paso 4:

Vuelve a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo el **paso 1** y selecciona la opción de **Cargar documento de confidencialidad**, y sigue la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

a) Para ubicar la solicitud registrada, deberás contar con el número de D.N.I. del alcalde/sa y darle clic en **CONSULTAR**.

NOTA: En caso de **pérdida o daño** del documento de "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO", ubica el botón DDC descarga e imprime y sigue las acciones del paso 4.

b) Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la carga del "Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO". Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "NO SOY ROBOT" con la finalidad de validar la integridad de la información y luego hacer clic en **GUARDAR Y ENVIAR**.

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior y haber guardado y enviado el documento, te mostrará el siguiente mensaje.

IMPORTANTE:

En los casos que **ya cuentan con una solicitud de acceso** al USUARIO OMAPED y a la fecha **desean cambiar al responsable del acceso**, se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del Módulo de Registro de Información, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: **TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, ¿DESEA ACTUALIZAR LOS DATOS?**, entonces deberás hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.



VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

La Unidad de Acompañamiento a través del encargado/a del módulo de administración de la aplicación, es responsable de:

a) Presentada la **solicitud de acceso** a la aplicación USUARIO OMAPED, el Programa CONTIGO verificará que:

- Los datos del alcalde/sa estén en la lista de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del/la responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.

b) Después del **proceso de verificación** y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPED que serán remitidos al correo electrónico del/la responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.



Para confirmar esto, el/la responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Recuerda que **NO hay opción de modificar usuario o contraseña**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso para el Gobierno Local, la **solicitud ha concluido**.

Ten en cuenta:

La **evaluación de la solicitud del acceso**, tiene un tiempo aproximado de 06 días hábiles. Cumplida la fecha, si aún no has recibido el correo electrónico de notificación con tu usuario y contraseña, puedes comunicarte al correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe

3. ¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito?



Ahora, que ya tienes el acceso a la aplicación para acceder a la información del programa en tu distrito, deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1:

INGRESA a la página del Programa CONTIGO.

PASO 2:

ACCEDE a la información del Programa CONTIGO en tu distrito.

PASO 3:

CIERRA la sesión.

Paso 1:

Ingresa a www.contigo.gob.pe y ubica la opción **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla (tal como se muestra en la imagen n.º 1). Dale clic y emergerá la siguiente ventana (imagen n.º 2). Escribe el número de ubigeo de tu distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en **INGRESAR**.



Nº2

Número de ubigeo del distrito

USUARIO OMAPED

(Personal Acreditado)

33591421

.....

Contraseña enviada por correo

INGRESAR

SOLICITUD DE ACCESO

Instructivo >>

Ver video

Descargar

Paso 2:

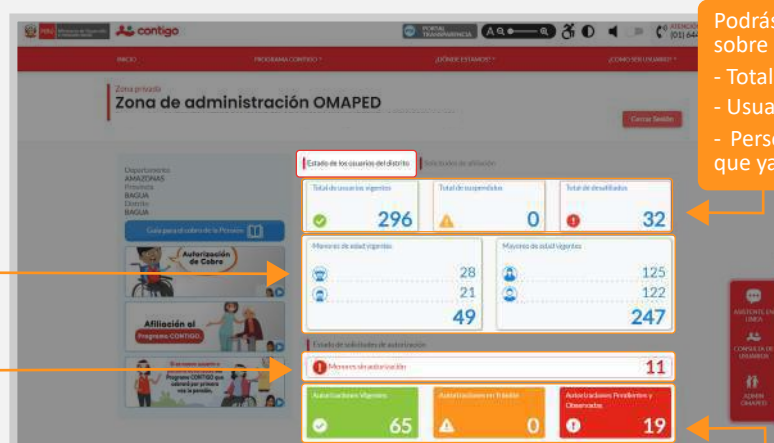
Una vez que haz logrado ingresar a la aplicación, puedes obtener información sobre: Estado del total de usuarios del distrito (usuarios vigentes, estado de autorización de cobro de menores de edad y estado de autorización de cobro de mayores de edad, así como usuarios/as desafiliados/as y suspendidos), y estado de solicitudes de afiliación del distrito.



2.1.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL DISTRITO

En este espacio, encontraremos información sobre: Total de usuarios/as vigentes, total de usuarios/as desafiliados, total de usuarios/as suspendidos/as.



Podrás visualizar información por edad y sexo del total de los/as usuarios/as.

Podrás visualizar información sobre los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización.

Podrás visualizar información sobre el número de:

- Total de usuarios/as
- Usuarios/as suspendidos/as
- Personas con discapacidad que ya no son usuarios/as

Estado de Autorización: También podrás visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.



¡IMPORTANTE !

Descarga el listado de los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización vigente; para tenerlos/as identificados/as e iniciar el procedimiento de AUTORIZACIÓN DE COBRO.



a.

TOTAL DE USUARIOS/AS VIGENTES

Zona de administración OMAPED

Departamento: AMAZONAS, Provincia: BAGUA, Distrito: BAGUA

Estadísticas de usuarios:

- Total de usuarios vigentes: 296
- Menores de edad vigentes: 28
- Mayores de edad vigentes: 125
- Usuarios en situación de vulnerabilidad: 0
- Usuarios en situación de vulnerabilidad: 122
- Usuarios en situación de vulnerabilidad: 247
- Usuarios en situación de vulnerabilidad: 11
- Usuarios en situación de vulnerabilidad: 19

Al hacer clic en la opción “**Total de usuarios/as vigentes**”, podrás visualizar el listado del estado actual de usuarios/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar a los/as usuarios/as, como “**Filtrar por situación en el padrón**”, “**Filtrar por estado de autorización**”, “**Filtrar por grupo etario**” y “**Filtrar por sexo**”, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

Estado actual de usuarios del distrito

Filtros:

- Filtrar por situación en el padrón: USUARIO
- Filtrar por estado de autorización: Todos los estados de autorización
- Filtrar por grupo etario: Todos los grupos
- Filtrar por sexo: Todos

Ingrese su nombre o N° de DNI:

Consultar Refrescar

N°	Apellidos	Nombre	Edad	DNI	Estado en el padrón	Estado de Autorización	Autorizado	DNI Autorizado	Observaciones	Alertas
1	ABAD CORDOVA		19		USUARIO	VIGENTE	MARIBEL CORDOVA			VER DETALLE
2	ABANTO CONSTANTINO		43		USUARIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO				VER DETALLE
3	ACUÑA ROQUE		53		USUARIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO				VER DETALLE
4	ALARCON DIAZ		48		USUARIO	NO INICIO PROCEDIMIENTO				VER DETALLE

Aquí podrás visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un/a usuario/a en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario/a.

En esta zona podrás visualizar los resultados de su búsqueda.

En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario/a.

También tendrás la posibilidad de **consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta**, a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa.

Cabe precisar que, el registro de estas **deben estar debidamente acreditadas**, es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente.

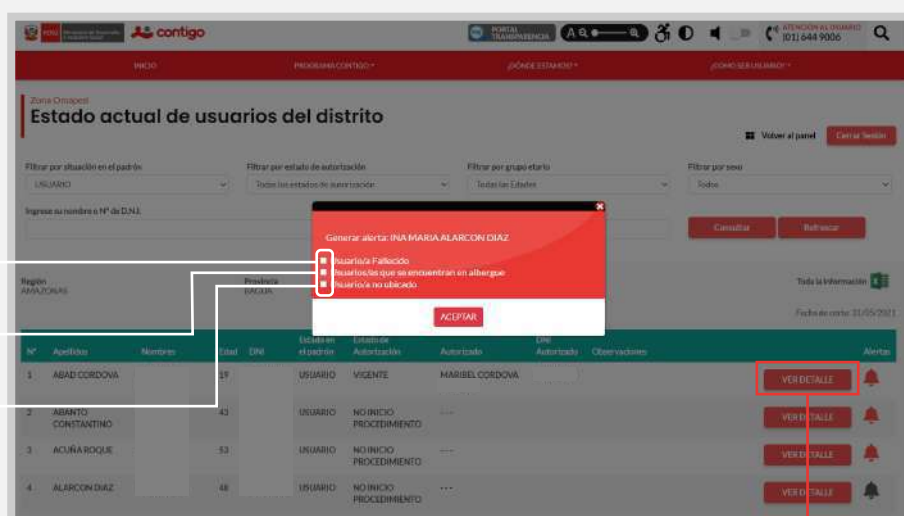


Entre las **alertas** que podrás consignar están las siguientes:

Usuario/a fallecido/a.

Usuario/a que se encuentra en un albergue.

Usuario/a no ubicado.



A continuación, presentamos la pantalla emergente que encontrarás al hacer clic en la opción **VER DETALLE**.



Número de pensiones recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a último abono de la pensión.

Datos generales: Usuario/a menor de edad.

Estado en el padrón (continuator, nuevo, desafiliado, suspendido, reincorporado)

Estado de autorización.

También podrás visualizar los datos generales de la persona autorizada para el cobro y la Resolución Ejecutiva que le otorga la autorización de cobro a la persona autorizada.

El FAD (Formato de actualización de Datos) permite a manera de declaración jurada, actualizar en línea la información del/la usuario/a, para aquellos casos en que, se haya cambiado de residencia, número de teléfono u otros.

En esta sección se muestra mayor detalle sobre la información del/la usuario/a CONTINUADOR: el tiempo de vigencia de la autorización, así como el lugar de residencia.



ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MENORES DE EDAD

Número de pensiones recibidas	4	Último padrón abonado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	31/05/2021	correspondiente al periodo enero - febrero	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	VIGENTE		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva se encuentra aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva y la persona autorizada puede acercarse a una agencia bancaria, agente Multired o cajero automático del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.		
Autorizado:	YANINA YEXSENIA		
DNI:			
Parentesco:	PADRE/MADRE		
Resolución:	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 129-2020		
Teléfono:	MIDIS/PNPD-DE		
Vigencia de la autorización: Del 10/12/2020 al 10/12/2021			

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el/la autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.

Número de pensiones recibidas	4	Último padrón abonado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	31/05/2021	correspondiente al periodo enero - febrero	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	PENDIENTE DE ENTREGA		
Indicaciones:	Aplica sólo para usuarios menores de edad que no han iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, por ello, se deberá remitir, al Programa CONTIGO, una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado; asimismo, en caso de que el solicitante no sea el padre o la madre del usuario, se debe adjuntar un informe de condición social/legal emitido por la OMAPEQ, DEMUNA o Juez de Paz.		

- **Estado de Autorización - Pendiente de entrega:** Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de "Autorización de cobro" ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.



¡IMPORTANTE!

Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe), una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borrones ni enmendaduras). Es importante considerar que todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión, pudiendo ser el padre, madre, tutor o la personas que se encarga de su cuidado. Además, se debe considerar que el/la usuario/a y la persona que solicita la autorización deben estar empadronados juntos en el Sisfoh.

Número de pensiones recibidas	11	Último padrón abonado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	31/05/2021	correspondiente al periodo enero - febrero	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	AUTORIZACIÓN EN TRÁMITE		
Indicaciones:			
Autorizado:	SILVA [REDACTED]		
DNI:	[REDACTED]		
Parentesco:	PADRE/MADRE		
Resolución:	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 044-2021-MIDIS/PNPDS-DE		
Vigencia de la autorización:	Del 23/04/2021 al 23/04/2022		

● **Estado de Autorización - En trámite:** Significa que la solicitud de autorización de cobro presentada se encuentra conforme y que se ha iniciado el proceso para la emisión de la resolución correspondiente. Se mostrará este estado en tanto se culmine con la emisión de la resolución de autorización de cobro y la transferencia de fondos a la cuenta del autorizado/a. Finalizado este trámite, el estado cambiará a VIGENTE.

Número de pensiones recibidas	4	Último padrón abonado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/06/2021	correspondiente al periodo marzo - abril	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	OBSERVADO		
Motivo:	DEBIDO A QUE EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO ES EL PADRE O MADRE DEL USUARIO, SE DEBE ADJUNTAR EL INFORME DE CONDICIÓN SOCIAL/LEGAL EMITIDO POR OMAPEP, DEMUNA O JUEZ DE PAZ.		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva consigna como persona autorizada a un tercero que no es el padre o la madre del usuario y no cumplió con adjuntar el informe de condición social/legal emitido por la OMAPEP, DEMUNA o Juez de Paz. Para subsanar la observación, deberá descargar el modelo de Informe de Condición Social/Legal AQUÍ, llenarlo correctamente y enviarlo mediante un oficio a la mesa de partes virtual: mesadepartes@contigo.gob.pe		
Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado:	PIURA/HUANCA BAMBAL/EL CARMEN DE LA FRONTERA		
Dirección:	[REDACTED]		
Clasificación Socioeconómica:	POBRE EXTREMO		

● **Estado de Autorización - Observado:** Significa que la persona que ha solicitado la autorización a nombre del usuario/a menor de edad, no es el padre o la madre, y que no ha presentado el informe de condición social/legal emitido por la OMAPEP, DEMUNA o Juez de Paz. Por ello, deberá presentar el mencionado documento a través de la mesa de partes del Programa CONTIGO.

En esta opción podrás descargar el modelo de informe de condición social/legal.

Número de pensiones recibidas	11	Último padrón abonado	PADRON 2-2021
Última Actualización:	31/05/2021	correspondiente al periodo enero - febrero	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	IMPROCEDENTE		
Motivo:	SEGÚN LA CONFORMACIÓN DEL HOGAR REMITIDA POR EL SISFOH, EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO RESIDE EN EL HOGAR QUE HABITA EL USUARIO.		
Indicaciones:	Producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por tal motivo debe acercarse a la OMAPEP de su distrito para subsanar las observaciones encontradas, o en caso contrario solicitar una nueva autorización de cobro llenando el Formulario PC1000. Si el usuario viene realizando el cobro con normalidad, enviar un documento al Programa CONTIGO informando el caso identificado.		
 Solicitar su autorización ingresando aquí PC1000 			

● **Estado de Autorización - Improcedente:** Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE MAYORES DE EDAD

A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un /a usuario/a mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Con
Autorizado

Datos generales:
Usuario/a mayor de edad.

Ficha de actualización de datos (FAD)

Sin
Autorizado

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el/la usuario/a no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: ¿El usuario expresa voluntad?

Por favor, confirme su respuesta

ACEPTAR

Ventana de reconfirmación.

Número de pensiones recibidas:	33	Último padrón abonado:	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/06/2021	correspondiente al periodo marzo - abril	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	VIGENTE		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva se encuentra aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva y la persona autorizada puede acercarse a una agencia bancaria, agente Multired o cajero automático del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.		
Autorizado:	MARIA ROSA [REDACTED]		
DNI:	[REDACTED]		
Parentesco:	ABUELO/ABUELA		
Resolución:	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 001-2021-MIDIS/PNPDS-DE		
Vigencia de la autorización: Del 05/01/2021 al 05/01/2022			

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.

Número de pensiones recibidas:	9	Último padrón abonado:	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/06/2021	correspondiente al periodo marzo - abril	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	IMPROCEDENTE		
Motivo:	PRESENTA ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO PC 1000; FORMATO PC1000 NO CONSIGNA DATOS DE SOLICITANTE		
Indicaciones:	Producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, por tal motivo debe acercarse a la OMAPED de su distrito para subsanar las observaciones encontradas, o en caso contrario solicitar una nueva autorización de cobro llenando el Formato PC1000. Si el usuario viene realizando el cobro con normalidad, enviar un documento al Programa CONTIGO informando el caso identificado.		
Solicitar su autorización ingresando aquí PC 1000			

- **Estado De Autorización - Improcedente:** Aparecerá solo para los/as usuarios/as mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.

Número de pensiones recibidas:	4	Último padrón abonado:	PADRON 2-2021
Última Actualización:	04/06/2021	correspondiente al periodo marzo - abril	
Estado en el Padrón:	USUARIO		
Estado de Autorización:	OBSERVADO		
Motivo:	DEBIDO A QUE EL SOLICITANTE DE LA AUTORIZACION NO ES EL PADRE O MADRE DEL USUARIO, SE DEBE ADJUNTAR EL INFORME DE CONDICIÓN SOCIAL/LEGAL EMITIDO POR OMAPED, DEMUNA O JUEZ DE PAZ.		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva consigna como persona autorizada a un tercero que no es el padre o la madre del usuario y no cumplió con adjuntar el Informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Para subsanar la observación, deberá descargar el modelo de Informe de Condición Social/Legal AQUÍ, llenarlo correctamente y enviarlo mediante un oficio a la mesa de partes virtual: mesadepartes@contigo.gob.pe		
Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: PIURA/HUANACABAMBA/EL CARMEN DE LA FRONTERA Dirección: [REDACTED] Clasificación Socioeconómica: POBRE EXTREMO			

- **Estado de Autorización - Observado:** Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.

Para mayor información, click aquí:

Estado de autorizaciones



¡IMPORTANTE!

Recuerda que en caso de que el/la usuario/a requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe) una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.



b.

TOTAL DE USUARIOS/AS DESAFILIADOS/AS

Aquel que, **pierde la condición de usuario/a** y el derecho a la pensión no contributiva, al no ser considerado/a parte integrante del Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO por no cumplir con uno o más requisitos para el otorgamiento de la pensión no contributiva.

Zona de administración OMAPED

Responsable:

Cerrar Sesión

Departamento: AMAZONAS
Provincia: BAGUA
Distrito: BAGUA

Guía para el cobro de la Pensión

Estado de los usuarios del distrito

Total de usuarios vigentes: 296

Total de suspendidos: 0

Total de desafiados: 32

Menores de edad vigentes: 28

Mayores de edad vigentes: 125

Menores de edad suspendidos: 21

Mayores de edad suspendidos: 122

Menores de edad desafiados: 49

Mayores de edad desafiados: 247

Estado de solicitudes de autorización

Menores sin autorización: 11

Autorizaciones Vigentes: 65

Autorizaciones en trámite: 0

Autorizaciones Pendientes y Observadas: 19

Estado "Desafiado": Al hacer clic en el botón "Total de desafiados", podrás visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiadas del Programa en tu distrito y el motivo de la desafiliación.

Una vez ahí, encontrarás también, diferentes opciones para filtrar como **"filtrar por grupo etario"** y **"filtrar por sexo"**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

Estado actual de usuarios del distrito

Responsable:

Volver al panel Cerrar Sesión

Filtrar por situación en el padrón: DESAFIADO

Filtrar por estado de autorización: Todos los estados de autorización

Filtrar por grupo etario: Todos los Grupos

Filtrar por sexo: Todos

Ingresar su número o ID de DNI:

Consultar Refrescar

Región: AMAZONAS Provincia: BAGUA Distrito: BAGUA

Toda la información

Fecha de corte: 20/04/2021

N°	Apellidos	Nombre	Edad	DNI	Estado en el padrón	Motivo
1	ALCANTARA GUARINZ		90		DESAFIADO	INGRESO O PENSIONPES
2	ARATA LENA		53		DESAFIADO	INGRESO O PENSIONMEF
3	BARDALES VILLALOBOS		76		DESAFIADO	INGRESO O PENSIONPES
4	BARDALES GARCIA		68		DESAFIADO	FALLECIDO
5	BARRETO PAZ		72		DESAFIADO	INGRESO O PENSIONPES

VER DETALLE

Listado de desafiados/as

Click para generar el Excel

Aquí podrás visualizar los datos generales de cada persona desafiada

Motivo de desafiliación

Al dar clic al ícono **“VER DETALLE”** podrás visualizar la siguiente ventana:

Estado actual de usuarios del distrito

Responsable: _____

ELICIA YOLANDA
DNI N° _____

Edad: 90 años
Sexo: Femenino
Fecha de nacimiento: 08/04/1931
Afiliación: 5/05/2016

Número de personas recibidas: **26**
Última Actualización: 28/04/2021
Último padrón abonado: **PADRON 2.3-2020**

Estado en el Padrón: **DESAFILIADO**

Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: AMAZONAS/BAGUA/BAGUA
Dirección: _____
Clasificación Socioeconómica: POBRE EXTREMO

Atención ciudadana

- Alertas
- Denuncias Anticorrupción
- Directorio
- TUPA MIDIS
- Buacán Virtual de Sugerencias

¿Necesitas Ayuda?

- Preguntas Frecuentes
- Centro de atención
- Links de interés

Contáctenos

- Libro de reclamaciones **Registro**
- Mapa de ubicación **Google Maps**
- Atención al usuario **(01) 844 9606**
Opción 1



C. TOTAL DE **SUSPENDIDOS/AS**

Aquel que **pierde temporalmente el derecho a la pensión** no contributiva ante alertas y/o denuncias que contengan indicios razonables de incumplimiento de uno o más requisitos para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

Para más información: [Directiva de Suspensión](#)

ESTADO "SUSPENDIDO": Al hacer clic en la opción "Total de suspendidos", podrás visualizar el listado de los/las usuarios/as suspendidos/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar, como "Filtrar por grupo etario" y "Filtrar por sexo", pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.

Listado de suspendidos/as

Click para generar el Excel



2.2.

ESTADO DE LOS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

Para acceder a los contenidos de solicitudes de afiliación click en:

En este campo podrás verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa.

El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de solicitudes de afiliación, podrás visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrás efectuar la consulta específica de los/as ciudadanos/as que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

Nº	Oficio	Expediente	Nombre de la persona con discapacidad	DNI	Condición de Edad	Detalle
1	038-2020-DEHUNA-OMAPED/MPS	7739-2020	JULIAN	[REDACTED]	MAYOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PROYECTO 2021
2	056-2020-DEHUNA-OMAPED	5836-2020	MARIA	[REDACTED]	MAYOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PROYECTO 2021
3	772-2020-DEHUNA-OMAPED/MPS	1055P-2020	ROSELY	[REDACTED]	MEJOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PROYECTO 2021
4	774-2020-DEHUNA-OMAPED/MPS	10560-2020	VICENTE	[REDACTED]	MAYOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PROYECTO 2021
5	015-2020-DEHUNA-OMAPED	5834-2020	JULIO	[REDACTED]	MAYOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PROYECTO 2021
6	008-2020	4201-2020	MARIA	[REDACTED]	MAYOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PROYECTO 2021
7	13-2019	5049-2019	OLGA	[REDACTED]	MAYOR DE EDAD	USUARIO VIGENTE DENTRO DEL PROYECTO 2021

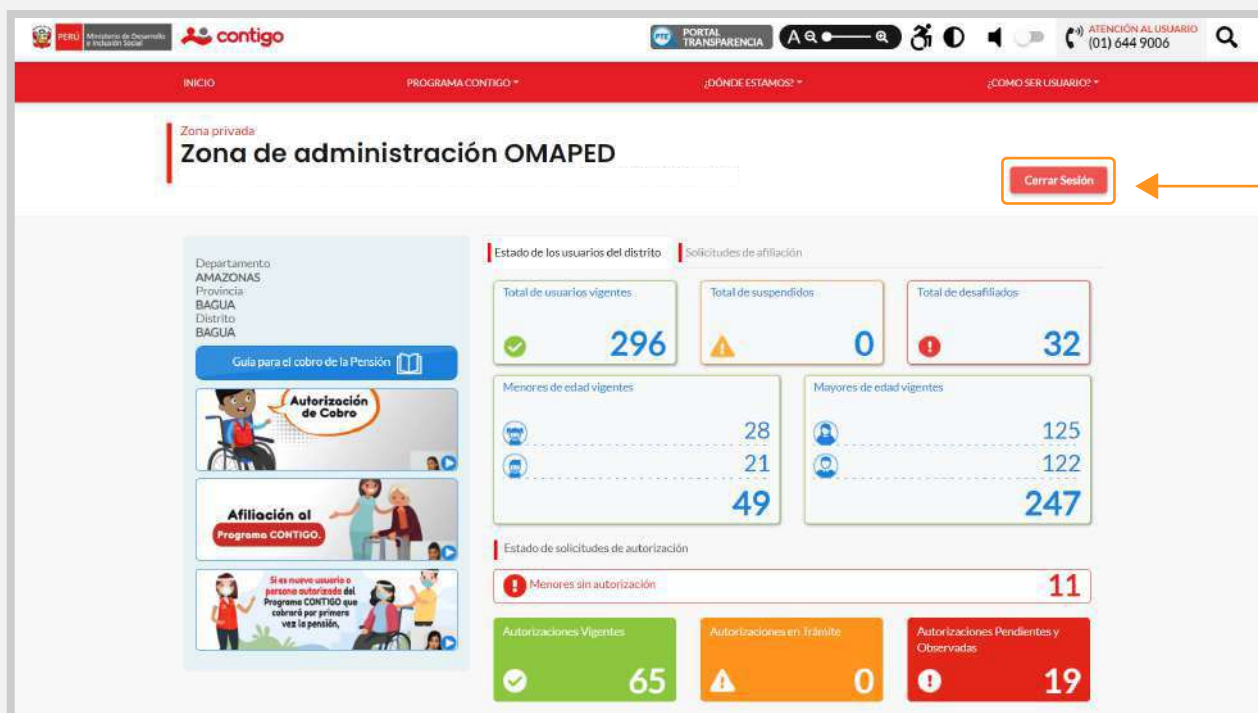
Archivo generado en Excel

Click para generar el Excel

Para guardar este archivo, primero lo debes abrir y proceder a guardarlo en tu PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, te permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los/as usuarios/as o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

Paso 3:

Cerrar sesión una vez realizada la consulta, encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.

**Recuerda:**

- Para cualquier consulta o duda sobre la aplicación USUARIO OMAPED, puedes escribirnos al correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe
- Todo trámite de solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, autorización, renovación o revocatoria de cobro de la pensión debe ser remitido al correo de la mesa de martes: mesadepartes@contigo.gob.pe

¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación **USUARIO OMAPED**!

